

# **III CERTAMEN NACIONAL VIDEOMINUTO**

El Vicerrectorado de Proyección Social y Cultural de la Universidad de Zaragoza con la colaboración de la Asociación Cultural Maremagnum convoca el III Certamen Nacional Videominuto que se regirá por las siguientes bases:

## **BASES DEL CERTAMEN**

### *1.-PARTICIPANTES*

Podrán presentarse al certamen todas aquellas personas que así lo deseen, bien individualmente o en grupo. Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras presentadas en otras ediciones del certamen ni obras que hayan sido premiadas en otros certámenes o festivales.

### *2.- CONDICIONES TÉCNICAS*

Los videosminuto se presentarán en formato VHS, DVD o VCD, independientemente de su fuente original.

La duración máxima de la obra será de sesenta segundos (60 segundos) incluyendo los títulos de crédito. No se admitirán obras que excedan de ese tiempo.

Cada participante podrá presentar tantos videosminuto como desee.

### *3.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS*

Los videosminuto tendrán que ser presentados de la siguiente manera:

- El tema del videominuto será de libre elección.
- Cada obra se entregará en un solo soporte de vídeo VHS, DVD o VCD.
- Todos y cada uno de los trabajos presentados deberán presentarse en un estuche que incluya la cinta de vídeo y la ficha de la obra a concurso.

- La ficha que ha de incluirse con cada obra enviada se puede obtener en la siguiente página web: [www.unizar.es/cultura](http://www.unizar.es/cultura)
- También puede rellenarse y enviarse la ficha que se encuentra en este folleto o una fotocopia de la misma.
- Cada videominuto en VHS deberá tener una cabecera y una cola de 10 segundos en negro con el fin de facilitar la proyección.

#### *4.- INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE VIDEOSMINUTO*

Para inscribirse ha de rellenarse la ficha que aparece en este folleto, con letras mayúsculas y adjuntarla a cada videominuto que se envíe.

Los videominuto deberán enviarse o entregarse en:

Universidad de Zaragoza. Actividades Culturales. C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza (en un sobre cerrado con la identificación "Certamen Videominuto").

El plazo de inscripción finaliza el día **30 de abril de 2003**.

#### *5.- DESARROLLO DEL CERTAMEN*

Se hará una primera valoración de las obras presentadas por parte de un Comité de Selección que será designado al efecto por la Organización. Este comité se encargará de seleccionar 15 trabajos en cada modalidad que pasarán a la fase de valoración final.

Se nombrará un jurado formado por personalidades del mundo de la cultura y el cine que visionará los trabajos finalistas para su posterior puntuación.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierto algún premio o la totalidad de los mismos. En caso de duda, el Jurado interpretará con su criterio las omisiones que pudieran presentar estas bases. Se comunicará a los autores de las obras seleccionadas su condición de finalistas.

La entrega de premios del **III Certamen Nacional Videominuto** se celebrará el día 23 de mayo de 2003, en el Salón de Actos del Colegio Mayor Pedro Cerbuna de la Universidad de Zaragoza.

## 6.- UTILIZACIÓN DE LOS VIDEOMINUTO

La Organización del Certamen adquiere los derechos de exhibición de los trabajos seleccionados, reservándose el derecho de posible recopilación y difusión de algunos de los trabajos presentados como material promocional.

Los realizadores de los cortos autorizarán la utilización de un fragmento de su obra y material gráfico complementario para su difusión como materia informativa en cualquier medio de comunicación.

Las copias de los cortos ganadores pasarán a ser propiedad de la Organización, que se compromete a comunicar a los participantes el uso, siempre con carácter cultural y no lucrativo, que se pudiera hacer de ellas.

Los gastos de envío de las copias serán por cuenta de quien presente los trabajos.

Las cintas no seleccionadas y no premiadas podrán ser retiradas por sus autores en el Secretariado de Actividades Culturales de la Universidad de Zaragoza durante el mes siguiente al fallo del certamen.

La Organización del Certamen Videominuto no se responsabiliza de las incidencias que pudieran sufrir las cintas concursantes, no obstante, se tomarán las medidas necesarias para el perfecto manejo de los trabajos.

La Organización no se responsabiliza si algún material utilizado en los trabajos presentados deriva derechos de autor.

## 7.- PREMIOS

El jurado concederá los siguientes premios:

- 1er. Premio al mejor VIDEOMINUTO de FICCIÓN. Cuantía de 600€
- 2º Premio VIDEOMINUTO de FICCIÓN. Cuantía de 300€
- 1er. Premio VIDEOMINUTO de ANIMACIÓN. Cuantía de 600€
- 2º Premio VIDEOMINUTO de ANIMACIÓN. Cuantía de 300€

La participación en este certamen de VIDEOMINUTO implica aceptar las presentes bases.

*\*Espacio a rellenar por la organización*

**Formulario de Inscripción** (Adjunte/pegue este formulario a la caja del soporte)

Fecha de inscripción:

\*Nº de registro:

Título:

Individual:

Nombre del participante (o nombre del representante del grupo):

Sexo (hombre/mujer):

Edad:

Profesión:

Experiencia en vídeo (años):

Grupo:

Nombre del Grupo:

Dirección (residencia/otra):

Ciudad:

CP:

Nº de teléfono:

Nº de fax:

Dirección de correo electrónico:

Vídeo (Color/Blanco y Negro):

Audio (sin audio/con audio):

Hi-Fi:          Normal:          Estéreo:          Mono:

Descripción breve de la obra:

¿Cómo se ha enterado del Certamen de Videominuto?

(propaganda/folletos/internet/revistas/otros-especifique)